

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Dos de Cartagena

645 Ejecución hipotecaria 804/2005.

N.I.G.: 30016 1 0005452/2005.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 804/2005.

Sobre otras materias.

De Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procuradora señora María Isabel Díez Almodóvar.

Contra Jesús María Villanueva Peña, María del Carmen Sánchez Lacal.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Doña Isabel María de Zarandíeta Soler, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 804/2005 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Jesús María Villanueva Peña, María del Carmen Sánchez Lacal sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Urbana.- Un trozo de terreno que mide una superficie doscientos doce metros cuadrados, y sobre parte del mismo, una casa de planta baja, con varias habitaciones, patio y aljibe, su superficie construida es de ciento dieciséis metros cuadrados. Está marcada con el número 17 de la calle Julio Camba, en el pueblo del Llano, diputación de El Beal, término municipal de Cartagena. Linda al Norte o espalda, con terrenos de «Empresa Agrícola Minamar, S.A.»; por el Sur o frente, la calle de su situación; por el Este o derecha, entrando con terreno de «Empresa Agrícola Minamar, S.A.»; y por el Oeste o izquierda, con casa de doña Carmen Pagán Expósito. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de La Unión, al libro 48 de la 1.ª sección, folio 47, finca número 2.571.

Valor a efectos de subasta: Ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve con setenta y nueve euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en calle Ángel Bruna (Palacio de Justicia), 1.ª planta el día 28 de febrero de 2006, a las 10,00 horas.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede antes expresado, donde podrá ser consultado.

En Cartagena, 9 de enero de 2006.—La Secretaria.

Primera Instancia número Cuatro de Cartagena

365 Procedimiento ordinario 525/2003.

Número de Identificación único: 30016 1 0701979/2003

Procedimiento: Procedimiento ordinario 525/2003

Sobre: Procedimiento ordinario

De: Francisco Ros Zaplana

Procurador: Luis Fernando Gómez Navarro.

Contra: Bernardo Ros Zaplana, desconocidos herederos de Juan Blanco Sánchez

Procurador: Sin profesional asignado.

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

Encabezamiento.- Sentencia n.º 89.

En la ciudad de Cartagena, a once de mayo de dos mil cinco. Vistos por don Romualdo M. Faura García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º. Cuatro de Cartagena, los presentes autos de juicio ordinario, seguidos con el número 525/2003, entre: Demandante.- don Francisco Ros Zaplana, representado por el Procurador de los Tribunales don Luis Fernando Gómez Navarro y asistido de la Abogada doña María Inmaculada Sánchez Jiménez. Demandado.- don Bernardo Ros Zaplana, representado por el Procurador de los Tribunales don Alejandro Valera Cobacho y asistido por el Letrado don Mariano Oliver Sánchez y «Herederos de don Juan Blanco Sánchez», en situación de rebeldía procesal. Causa.- Declaración de titularidad dominical.

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. don Luis Fernando Gómez Navarro, en nombre y representación de don Francisco Ros Zaplana, debo declarar y declaro que éste es propietario por título de compra de las siguientes fincas:

1.- Urbana, una casa de planta baja, con doce vigadas y terreno para patio y pozo. Esta marcada con el número veintidós moderno de la calle Generalísimo, antes Real de esta Ciudad. No consta su superficie. Linda por la derecha, entrando, con casa de don Juan Rodríguez Fernández; por la izquierda, con la que se describe a continuación y por la espalda, con terreno de don Francisco Bosch. Inscripción: Libro 165, folio 34, Finca 3920 del Registro de la Propiedad de La Unión.

2.- Urbana, otra casa de planta baja, comprensiva de catorce vigadas, patio y parte de pozo en el que existe en la casa que fue de Ginesa González García. Está marcada con el número veinticuatro moderno de la calle del Generalísimo, antes Real de ésta Ciudad. No consta la superficie que ocupa. Linda por la derecha, entrando, con la casa anterior; por la izquierda, con la